LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°: 19/2015

"ADQUISICION DE DATALLOGER"

ACLARACIÓN N° 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01

Para el Gabinete o Armario de preservación:

1. Material de construcción: Acero inoxidable y/o aleación anticorrosiva liviana.
2. Estándar de Protección: IP 66 o NEMA 4X

Como aleación anticorrosiva liviana aceptarán gabinetes metálicos con protección superficial?

RESPUESTA

La aleación anticorrosiva liviana es un material distinto al metálico y el Acero inoxidable es aceptado como material metálico y ambos materiales deben ser ajustados a la norma IP65 como mínimo.

CONSULTA N° 02

Cuáles son las dimensiones mínimas del gabinete?

RESPUESTA

REMITIRSE AL PBC, Sección III. Suministros Requeridos, 1.Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas, Gabinete o Armario de preservación.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC